	<b>Pagaré y carta de instrucciones</b>	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

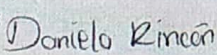
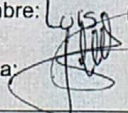
PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_ / \_\_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

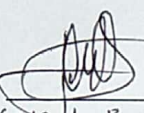


**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Daniela Rincón Bello		Nombre: Luisa Gabriel Guevara Chávez	
Firma: 		Firma: 	
No. de Identificación: 1073 384 306.		No. de Identificación: 1010066010	
Dirección: Cro 9a n° 11c-27	Ciudad: Pamplona-Nte Santander	Dirección: Cro 9a n° 11c-27	Ciudad: Pamplona-Nte Santander
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 314 492 0365	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 322 233 3811






Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.</li> <li>El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).</li> <li>La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.</li> <li>Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.</li> <li>Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.</li> <li>Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.</li> <li>La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).</li> <li>Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.</li> <li>Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.</li> <li>Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.</li> <li>El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.</li> <li>La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.</li> <li>El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.</li> <li>Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.</li> <li>Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.</li> </ul>		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<a href="https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf">https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf</a>).</p>		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
FIRMA ESTUDIANTE <u>Daniela Rincón Bello.</u> c.c. <u>1073384306</u> DE <u>Simiyaca-Cund.</u>		FIRMA CODEUDOR  c.c. <u>1010066010</u> de <u>Pauna.</u>
 Huella (índice derecho)		 Huella (índice derecho)
OBSERVACIONES		
_____ _____		



	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021
			Versión: 2
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> (favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:	17012222	Crédito N°:	
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES	Rincón Bello Daniela		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1073384306	de Simiyaca-Cand.	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 9a n° 11c-27 b. Romero		CIUDAD DE RESIDENCIA Pamplona
CORREO ELECTRÓNICO	maradaniera@gmail.com		TEL. CELULAR 314 4920365
PROGRAMA	Psicología		CODIGO
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>		<b>REFERENCIA PERSONAL</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES	Guevara Chávez Luis Gabriel	APELLIDOS Y NOMBRES	Quintero L. Ana María
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	322 233 3811	TEL. CELULAR	313 347 0501
PARENTESCO	Esposo	PARENTESCO	Amiga
<b>DATOS DEL CODEUDOR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES	Guevara Chávez Luis Gabriel		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1010066010	de Paura-Bayacá	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 9a n° 11c-27 B. Romero		CIUDAD DE RESIDENCIA Pamplona
CORREO ELECTRÓNICO	luisg.chavez1312@gmail.com		TEL. CELULAR 322 233 3811
NOMBRE DE LA EMPRESA	Independiente		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>		<b>REFERENCIA PERSONAL</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES	Guevara Chávez Adelaida	APELLIDOS Y NOMBRES	Rincón Bello Daniela
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	322 373 9397	TEL. CELULAR	314 492 0365
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Esposa.
<b>LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA</b>			
	<b>VALORES</b>	<b>FECHA/MES DE VENCIMIENTO</b>	
VALOR MATRICULA	2.026.100		
CUOTA INICIAL	1'000.000		
1° CUOTA			
2° CUOTA			
3° CUOTA			
4° CUOTA			
5° CUOTA			
6° CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			